

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
RIONEGRO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 138

Fecha Estado: 18/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05615310300220130019900	Divisorios	ELKIN RODRIGO GARCIA SOTO	FRANCISCO ELADIO GOMEZ OSSA	Auto ordena correr traslado Avalúo presentado.	16/12/2020		
05615310300220160000600	Ejecutivo Singular	HECTOR JARAMILLO GIRALDO	SANTIAGO OTERO REY	Auto resuelve solicitud Acepta renuncia y designa curador adlitem.	16/12/2020		
05615310300220170003100	Ejecutivo Singular	RAFAEL DARIO PANESSO PEREZ	JOHN ERNESTO LOPEZ BUSTAMANTE	Auto aprueba remate	16/12/2020		
05615310300220180016900	Ejecutivo Singular	LUZ HELENA GOMEZ GOMEZ	DIEGO DE JESUS ECHEVERRI ECHEVERRI	Auto que ordena continuar trámite Ordena seguir adelante ejecución.	16/12/2020		
05615310300220190000600	Ordinario	EDGAR LEONARDO CARDENAS FRANCO	INMOBILIARIA PROACTIVA S.A.	Auto requiere a la parte demandada	16/12/2020		
05615310300220190006100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	YESICA MILENA HOYOS SOTO	Auto resuelve solicitud Tiene por notificada a la demandada Gladys Zapata Duque y requiere a secretaria.	16/12/2020		
05615310300220190009700	Ejecutivo con Título Hipotecario	REINA DE JESUS ALZATE ORDOÑEZ	JORGE ANDRES CASTAÑEDA ESTRADA	Auto ordena incorporar al expediente despacho comisorio.	16/12/2020		
05615310300220190024600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA	GABRIEL JAIME GOMEZ RAMIREZ	Auto resuelve solicitud No se tiene en cuenta la notificación realizada al demandado Gabriel Jaime Gómez Ramírez.	16/12/2020		
05615310300220190031400	Verbal	JOHN FREDY GARCIA DUQUE	CONCRETOS ARGOS S.A.	Auto que deja sin valor Deja sin efecto traslado secretarial de excepciones de mérito propuestas.	16/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05615310300220200004400	Ejecutivo Conexo	JHON HENRY VILLADA MOSQUERA	EMPRESA TRANSPORTADORA SOTRAGUR S.A.	Auto resuelve solicitud Corrige auto que ordenó seguir adelante la ejecución y requiere a abogado.	16/12/2020		
05615310300220200005900	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO CARDONA ECHEVERRI	JULIAN RINCON	Auto pone en conocimiento informe rendido por sobre medida cautelar.	16/12/2020		
05615310300220200008300	Ejecutivo Singular	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA.	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EL CARMEN DE VIBORAL	Auto reconoce personería Reconoce personería, tiene notificado por conducta concluyente, pone en conocimiento y requiere a secretaria.	16/12/2020		
05615310300220200009700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	ALUMINUM & GLASS SYSTEMS AGS S.A.S.	Auto reconoce personería Reconoce personería, tiene notificados por conducta concluyente a demandados y pone en conocimiento.	16/12/2020		
05615310300220200010500	Verbal	WILFER ALEXANDER GIRALDO GOMEZ	PROPIETARIO DEL VEHICULO - SOCIEDAD NOCAR LTDA	Auto que resuelve solicitudes Resuelve solicitudes de la parte demandante, requiere a secretaría y ordena levantar medida cautelar.	16/12/2020		
05615310300220200011200	Ejecutivo Singular	JOHN BYRON ORBEGOZO PELAEZ	LUZ ENITH REMUY DASILVA	Auto resuelve solicitud Tiene por notificada a la demandada y requiere a secretaria.	16/12/2020		
05615310300220200020500	Ejecutivo con Título Hipotecario	PABLO UPEGUI JIMENEZ	ERNESTO SANTIAGO URIBE OLARTE	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/12/2020		
05615310300220200020500	Ejecutivo con Título Hipotecario	PABLO UPEGUI JIMENEZ	ERNESTO SANTIAGO URIBE OLARTE	Auto que accede a lo solicitado Decreta medida. (No se publica Art. 9 Dto. 806/20)	16/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OLGA LUCÍA GALVIS SOTO
SECRETARIO (A)